



San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 34298 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. RANGIL SILVA DIB ASHUR, LUZ MARIA**, solicita equiparación de materias en la carrera de Bioquímica (Plan 1990 – Ref. 2007);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos y el Comité de la Carrera de Bioquímica;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder Equiparación de materias solicitadas por la **Srta. RANGIL SILVA DIB ASHUR, LUZ MARIA**, alumna de la carrera de Bioquímica (Plan 1990 – Ref. 2007) de esta Facultad de las siguientes materias.

Materias Aprobadas en la Carrera de

Bioquímica (Plan 2008) de la Facultad de Ciencias Químicas, UCA – Córdoba	Con Bioquímica (Plan 1990-Ref. 2007)
MATEMATICA I	MATEMATICA I
MATEMATICA II	MATEMATICA II
FISICA I	FISICA I
FISICA II	FISICA II
QUIMICA GENERAL I	QUIMICA GENERAL
QUIMICA GENERAL II	QUIMICA GENERAL
QUIMICA INORGANICA	QUIMICA INORGANICA
BIOLOGIA I	BIOLOGIA
BIOLOGIA II	BIOLOGIA
INGLES I	INGLES TECNICO
INGLES II	INGLES TECNICO

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 8164 / 2026

Hoja de firmas